



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 20

INDJU-COJUZ - 20.1

Valledupar, 26 de agosto de 2026

Señor (a)
KEINER ANDRES CORTES HERRERA
Valledupar

Asunto: Citación para notificar acto administrativo

Comedidamente me permito solicitarle su comparecencia dentro de los cinco días siguientes al recibido de esta comunicación, ante este Despacho disciplinario ubicado en la Calle 47 No. 5B-109, Barrio San Fernando, Comando Policía Metropolitana de Valledupar, cuarto Piso, con el fin de llevar a cabo notificación de la Resolución No. 0242 de fecha 11/08/2026, suscrita por el señor Brigadier General HERNAN ALONSO MENESES GELVEZ, Inspector General de la Policía Nacional de Colombia, por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria.

Lo anterior, dando aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el **"Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"**, que reza: **artículo 68.** *Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.*

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

En caso de no realizar su presentación en los términos señalados, dicha notificación se surtirá de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 ibidem.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Teléfono:
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA